

de Francia en Washington, hasta que en nombre de España se firmó el protocolo, por el que nos comprometíamos á ceder Cuba, Puerto Rico y una de las islas Marianas, y se permitía la ocupación de Manila, para la intervención americana (*controle*).

Después de firmado el tratado de Washington, los americanos se apoderaron de Manila, faltando ya al mismo tratado.

«El 1.º de Octubre—dijo el conferenciante—debían empezar las negociaciones en París, y fui designado para presidir la Comisión española, y yo me negué obstinadamente; pero se impuso la obligación por patriotismo. Iba sin esperanza, y en vano pedí su opinión á los Centros mercantiles é industriales y procuré orientarme en la Prensa.

»En todas partes encontraba pesimismo y la seguridad de que nada obtendríamos y habríamos de ceder las Filipinas.

»Comenzaron las negociaciones, y aunque me esforzaba en conseguir que los Estados Unidos pagaran nuestras deudas coloniales y que se reconociera la soberanía de Filipinas, nada conseguí, pues se nos contestaba siempre, al tratar de estos asuntos, con la amenaza de la ruptura de las negociaciones, cosa á la que no podíamos llegar por falta de Ejército y Marina.

»Conseguimos lo único que pudimos, ó sea 20 millones de dollars y ventajas comerciales para Filipinas, y formulamos una protesta (de la cual dió lectura), y en virtud de ella la Comisión americana cedió en alguna de las reclamaciones formuladas por particulares y aun contratos del Estado para servicios públicos.

»Por otra parte, el Tratado de París no podía ser otra cosa que el cumplimiento y desarrollo de lo estipulado en el Tratado de Washington.»

Al terminar su discurso, que fué una verdadera justificación de su conducta y de su patriotismo, el Sr. Montero Ríos, resonó en el salón un aplauso estruendoso y prolongado.

DIA 25.—Duelo Blasco Ibáñez.—Con motivo de las frases pronunciadas por el Sr. Blasco Ibáñez en el

Congreso respecto de un Teniente de Orden público, designado el Sr. Alasteny, buscó dos padrinos, y á las seis de la tarde recibió el Sr. Blasco en el Congreso una carta de los padrinos del Teniente, que eran el Coronel Sr. Jaquetot y el Comandante D. Juan Gómez López.

Reunidos éstos con los representantes del Sr. Blasco, Sres. Junoy y Morote, en el Congreso, á las siete de la tarde se celebró una reunión preliminar, en que los cuatro padrinos no llegaron á plantear ni á ventilar el litigio de honor pendiente.

Los Sres. Junoy y Morote ejercieron su derecho de alegar una cuestión previa, puesto que el Ministro de la Gobernación hizo suyos todos los actos de sus subordinados y, por tanto, los calificativos que ellos merecieron al señor Blasco.

En su virtud, quedó aplazada, pero no terminada, ni siquiera empezada, la cuestión con el Teniente.

Inmediatamente el Sr. Blasco escribió al Ministro de la Gobernación la siguiente carta:

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, D. José Sánchez Guerra.

»Muy señor mío: En la sesión del martes último hube de calificar como creí que correspondía á mi derecho el atropello de que fui víctima en la noche del lunes 22 por parte de un Teniente de Orden público.

»Requerí de usted que me contestara categóricamente si amparaba tal conducta y se constituía en primer responsable de la violencia. Entendí y conmigo la Cámara entera—consta en el *Diario de las Sesiones*—, que usted, no sólo amparaba al Teniente, sino que declaraba obró en virtud de ordenes suyas.

»Y como este Teniente reclama de mí la reparación de las palabras que yo hice entonces y hago extensivas ahora á la persona de usted, le dirijo la presente carta para saber si usted elude la responsabilidad y la delega en un subordinado suyo.

»Necesito una respuesta clara, terminante é inmediata, porque reitero mi intención de que todos los calificativos que pronuncié recaigan sobre usted, que fué el inductor, el autor único de los atropellos del lunes.

«Es de usted s. s. q. s. m. b., *Vicente Blasco Ibáñez*.—Madrid, 25 de Febrero de 1904.»

A la carta enviada por el Sr. Blasco Ibáñez al señor Sánchez Guerra, éste contestó en los siguientes términos:

«Vivamente lamento que me sea imposible contribuir á que prospere la ingeniosa habilidad que ha inspirado su carta y sancionar con mi conducta la originalísima teoría que en ella indica usted hacer prevalecer.

«Acude usted á mí como Ministro de la Gobernación, y me informa de que un Teniente de Orden público le ha planteado una cuestión personal.

«Me apresuro á dar á usted la seguridad de que no estoy dispuesto á consentir que ningún subordinado mío pida á usted en tal forma cuenta de frases, cualesquiera que ellas sean, pronunciadas en el Congreso al amparo de una inviolabilidad que tengo el deber de hacer respetar.

«En cuanto á lo puramente personal de su carta, á la que por excepción contesto absteniéndome en este caso de darle la tramitación que debiera, sólo puedo manifestarle que tomo nota preferente de sus indicaciones para procurar dejarle complacido cuando para ello se me ofrezca ocasión oportuna.»

DIA 26.—Villaverde, enfermo.—Se esperaba con excepcional interés en el mundo de la política la sesión de esta tarde en el Congreso.

Después que se hizo pública la actitud del Sr. Villaverde frente al Gobierno en la cuestión de los créditos de Guerra, actitud que se creyó de rudísima oposición por lo que los villaverdistas lo habían propalado, el Jefe del Gabinete sintióse visiblemente preocupado y acudió á los Sres. Dato y Silvela en consulta.

Necesitaba saber el Sr. Maura si aquellos señores estaban ó no á su lado incondicionalmente, y obtuvo en la conferencia que los tres celebraron una contestación satisfactoria; es decir, los amigos de Silvela y de Dato votaban con el Gobierno.

Hasta el Sr. Pidal, ausente siempre del Congreso, acudió este día con el mismo objeto.

La animación era extraordinaria.

Se había dicho que el Sr. Silvela conferenciaría con el Sr. Villaverde para procurar disuadirle de su actitud.

La noticia produjo mucho efecto, y ya comenzaba á comentarse en sentido desagradable para el Sr. Villaverde, cuando los amigos de éste, y especialmente el señor González Besada, rectificaron la especie de una manera terminante.

En fin, cuando la atmósfera estaba más caldeada se recibió la noticia de que el Sr. Villaverde no acudiría al Congreso por estar enfermo.

Servicio militar obligatorio.—En esta fecha, y sin que apenas se diese cuenta nadie de ella, quedó aprobado en el Congreso el proyecto de ley del servicio militar obligatorio.

Se censuró esta indiferencia.

Nuevo Embajador inglés.—En esta fecha presentó sus credenciales á S. M. el nuevo Embajador de Inglaterra, sir Edwin Henry Egerton.

El diplomático inglés, que fué á Palacio en coche de gala de la Real Casa, fué recibido al pie de la escalera principal por gentileshombres y mayordomos de semana, que le acompañaron hasta el trono, donde le esperaba Su Majestad el Rey con el Gobierno, los Jefes de Palacio y el Marqués de Guad el Gelú, Grande de guardia.

El Embajador inglés leyó ante el Monarca el discurso de rúbrica en tales casos, siendo contestado por S. M. el Rey.

Terminado el acto, fué el nuevo Embajador á complimentar á S. M. la Reina y á los Príncipes de Asturias, y más tarde á hacer las visitas de rigor al Presidente del Consejo y al Ministro de Estado.

El juego en Valencia.—En esta fecha llegó á Madrid una Comisión de concejales del Ayuntamiento de Valencia con objeto de conferenciar con los Diputados de la Unión republicana, Sres. Salmerón, Blasco Ibáñez, Menéndez Pallarés y Gil y Morte, acerca de la imposición de 500 y 250 pesetas de multa á varios Concejales de aquel

Municipio por el Gobernador de Valencia, D. Enrique Capriles.

Fué impuesta dicha multa por haber presentado los Concejales de que se trata una proposición pidiendo que, con arreglo á una Real orden del Sr. Silvea, se permitiese á los Tenientes de Alcalde perseguir el juego, solicitud hecha en vista del incremento que, según ellos, en aquella capital había tomado tal vicio, asunto del que se había ocupado toda la Prensa valenciana.

Este suceso fué muy comentado.

DÍA 27.—Villaverde contra el Gobierno.—

Llegó al fin el momento del debate de los créditos de guerra. La expectación era grandísima, y el interés político extraordinario.

El Sr. Villaverde conferenció con los Sres. Maura y Romero Robledo, haciendo al Sr. Maura algunas indicaciones para evitar la votación, pero el Jefe del Gabinete, aun sintiéndolo mucho, no pudo aceptarlas.

Como aquellas indicaciones se referían á la desaparición de las ampliaciones de créditos y el Ministro de la Guerra consideraba esencial el art. 4.º, el Sr. Maura no aceptó aquello que lo modificaba en su esencia.

El Sr. Villaverde no se oponía al resto de los créditos, pero sí al art. 4.º

Al salir de la conferencia manifestó á sus amigos que ésta no había dado resultado alguno y que, por lo tanto, estaban las cosas como antes de la entrevista.

Comenzada la sesión, el Sr. Villaverde consumió el primer turno contra el proyecto de crédito extraordinario de Guerra. Su discurso, envuelto en algunas frases de personal consideración á los Ministros, fué un ataque violento, durísimo, á la política económica del Gobierno, una censura áspera, una catilinaria contra el alcance y significación de los proyectos del Ministerio de la Guerra, porque tomando base firme para ir á su objetivo, enlazó el proyecto de créditos con el otro del Ministro de la Guerra en que pedía autorización para hacer mangas y capirotos en la distribución de la cifra total del presupuesto de su departamento; autorización que violaba la ley de Contabilidad, destruía el voto de las Cámaras en los respectivos

capítulos en que la cifra se distribuía y planteaba el desorden de transferencias, que están prohibidas.

Al desarrollar este criterio fué el Sr. Villaverde implacable.

Aseguró que ese proyecto significaba el desorden en la Hacienda; la nueva amenaza del déficit; la destrucción de la obra de nivelación, base necesaria, indispensable, del mejoramiento de los intereses públicos; la destrucción de todo cimiento del crédito, y un peligro para el porvenir económico de la Patria.

El efecto que produjo en todos los lados de la Cámara fué muy hondo.

El Ministro de la Guerra.—Creíase que se levantaría á contestarle el Presidente del Consejo, y llamó la atención de todos que le contestara el Ministro de la Guerra, poco versado en cuestiones de Hacienda.

Intervino diciendo que consideraba inoportuna la actitud del Sr. Villaverde, pues, á su juicio, los suplementos de crédito que se solicitaban no desnivelarían los presupuestos.

Trató de justificar la petición de estos créditos suplementarios por las circunstancias especiales que nos ha creado la guerra de Oriente.

El Marqués de Figueroa, Presidente de la Comisión dictaminadora, anunció que en breve se presentaría á la Mesa el proyecto de ley sobre liquidación de las deudas de Ultramar.

Intervino el Sr. López Puigcerver para explicar la actitud de la minoría liberal democrática.

«Combatimos ese art. 4.º—dijo—porque barrena la ley de Contabilidad y significa el abandono de las prácticas que se habían establecido en estos últimos tiempos.»

El Sr. Azcárate puso de manifiesto la perturbación que había producido en el país y fuera de él la movilización de fuerzas realizada por el Gobierno.

Dijo que la minoría republicana votaría en contra del dictamen.

Por fin se llegó á la votación. La emoción y la ansie-

dad eran extraordinaria, pues se creía que el Gobierno podía ser derrotado.

Los tres primeros artículos se aprobaron en votación ordinaria, y al leerse el cuarto llegó el momento culminante de la sesión.

Se apretaron las filas de los Diputados, y empezaron los sies y los noes, recibidos con visibles muestras de curiosidad. Se dudaba mucho de qué parte estaría el triunfo.

Al votar el Sr. Castellano, Gobernador del Banco, se produjeron grandes protestas en las minorías.

Los romeristas y los militares de oposición se abstuvieron. El Sr. Lacierva votó con el Gobierno.

Al decir el Sr. Pidal que sí, dijo el Sr. Soriano: «Nozaleda, no», y se produjo en la Cámara una gran confusión.

El número de villaverdistas que votó fué el de 35.

El primer voto en contra del Gobierno le dió el ministerial Marqués de Santa Ana.

Alrededor de la mesa presidencial se agrupaban los Diputados, llevando la cuenta con inusitado interés.

Por fin se llegó á las cifras totales; en la Cámara se produjo una grande expectación, y el Secretario leyó el siguiente resultado:

Dijeron que sí.....	139
Dijeron que no.....	114

Quedó, por lo tanto, aprobado el artículo por 25 votos de mayoría.

Habían dejado de tomar parte unos 125 Diputados.

Comentarios.—Conocido el resultado de la votación, se consideró que la mayoría obtenida por el Gobierno no era para enorgullecer á éste. Después de lo sucedido, habiéndole requerido todos los Diputados ausentes; habiéndole salido de su alejamiento personas como el Sr. Pidal; tras apretar tanto los tornillos, y siendo esta la primera cuestión de confianza que han resuelto estas Cortes, la mayoría ha parecido insignificante.

«El Gobierno—decían—no puede considerarse como triunfador, sino como vencido. Hasta sus más ardorosos

partidarios le consideran muerto. La teoría del duplo de un voto no puede pasar de una frase, y Maura es un astro que se pone.”

Pronto habían de cambiar las opiniones.

DÍA 28.—La Prensa, los políticos y el Gobierno.—Todo el día de esta fecha (domingo) aunque no hubo sesión, fué muy animado políticamente, por los comentarios de lo acontecido el día anterior.

Realmente las manifestaciones externas de la opinión estaban contra el Gobierno.

La Prensa decía:

El Imparcial:

«La votación de anoche significa que el Gobierno no tiene elementos parlamentarios para continuar viviendo. Cánovas y Sagasta, en casos semejantes, dimitían.»

El Liberal:

«Se ha acabado el litigio, y el menudo incidente que falta por orillar no es ya cosa de números, sino de epidermis. Según la tenga de dura esperará Maura á que los dueños de la casa grande le despidan, ó se retirará esta noche misma, no bien regrese de su teatral expedición á El Pardo.»

El País:

«Eso no es ya el partido conservador fundado por Cánovas, continuado por Silvela, afirmado por Dato y Villaverde. Eso es una extrema derecha de la Monarquía absolutista y neocatólica, como aquella que, desnaturalizando el partido moderado, precipitó en 1868 la caída del trono de Isabel II.»

España:

«La vida del Gobierno está contada. Sólo podrá conservar su mayoría merced á una serie de pequeños com-

promisos con los Diputados que la componen. Aunque así, dada la imposibilidad material de complacer á todos, la caída es segura para dentro de un plazo brevísimo.”

El Globo:

“¿Presentará la dimisión del Gabinete? Gallardamente, con la gallardía que le queda, y de la cual tanto gasto hace desde el banco azul, en donde hasta hoy se lucía más el buen sentido y las dotes de gobierno, reputó ayer triunfo lo que para todos era una enorme derrota moral.”

El Correo:

“Después del discurso del Sr. Villaverde, retirado además de la política el Sr. Silvela, no es exagerado afirmar que el partido de unión conservadora ha cesado de existir.

“La continuación del Sr. Maura, en tales condiciones, no puede servir más que para prolongar inútilmente una situación desairada, según reconocen algunos de los mismos amigos del Jefe del Gobierno.”

Heraldo de Madrid:

“Pero ¿que más? No hay por qué acudir á ejemplos remotos, pues los tenemos inmediatos, muy próximos, y elocuentísimos. El Sr. Villaverde cayó en Diciembre sin que la mayoría ó parte de la mayoría votase contra él, y sólo al saber que la minoría democrática y algunos liberales, no todos, hacían causa común con los republicanos obstructionistas.”

Y deducía que el Sr. Maura había de dimitir.

Diario Universal:

“Rota la alianza mauro-conservadora, el Gabinete actual está muerto. Frente á los problemas actuales, el Sr. Maura no se ha definido; de él no se sabe sino que es clerical; si algún tildo faltaba á esa significación, lo puso ayer el Sr. Pidal con su voto en pro del Gobierno.”

El Nacional:

«No se le debe la menor iniciativa, ni una ley, ni un decreto, nada que en lo más mínimo beneficie los intereses públicos. Rehacer á los republicanos y deshacer á los conservadores ha sido la última obra de Maura.

«Por Maura cayó el Gobierno Villaverde; por Maura se dividió ayer francamente la mayoría y definitivamente el partido conservador.»

Y lo mismo opinaban los prohombres políticos. Véase lo que dijeron.

El Sr. Nocedal.—«Hubo un momento en que juzgué á Maura como hombre de altura inconmensurable para la política; hasta llegué á pensar si se nos revelaría al fin el hombre que busca y espera España; pero ya me ha resultado uno como los demás, con sólo una diferencia: la de su desgracia ó sombra funesta, que en todo cuanto pone mano lo diluye y lo deshace.»

El Conde de Romanones.—«Creo que el partido conservador ha terminado su misión en esta etapa. Cuanto más tiempo se aferre al Poder, más y más hondas serán las divisiones y sus diferencias de criterio.

«Vino al Poder unido al Sr. Maura; pero, después de lo acontecido ayer, el partido conservador desaparece para dejar prevalecer únicamente al Sr. Maura. El Sr. Maura no puede, pues, continuar en el Poder.»

Vega de Armijo.—«¿Qué quiere usted que le diga? Lo que está en la conciencia de todos. Dividida la mayoría en dos partidos, podrán seguir andando y arrastrando la vida ministerial; pero de ningún modo gobernando.»

Canalejas.—«Fué el único que no creyó que el señor Maura se marchaba.»

«Me parece que hay Maura para rato. No sé si continuará en el Poder seis, siete ú ocho meses; pero estoy seguro que por la votación de ayer no cae.»